



1946 - 2016



EXP-UNC:0029616/2016

VISTO:

la nota presentada por la agente **María del Carmen Cenizo** elevando su renuncia definitiva al cargo que ocupa en esta Facultad, para acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del 01 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que según consta en notificación adjunta, la ANSES ha establecido el alta del beneficio jubilatorio a la mencionada docente a partir del mes de Junio de 2016;

que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Cenizo se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo, Directora del Área Enseñanza;

que la Secretaría de Administración toma conocimiento de la misma;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la agente **MARÍA DEL CARMEN CENIZO**, legajo 25121, al cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo que desempeña como Directora del Área Enseñanza de la Facultad, a partir del 01 de Junio de 2016.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 JUN 2016

RESOLUCIÓN Nº: 0697
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES